



# ANMAT

[www.anmat.gov.ar](http://www.anmat.gov.ar)

Administración Nacional de  
Medicamentos, Alimentos y  
Tecnología Médica

## Protección Solar

El sol es un elemento beneficioso para la salud, pero también es el principal causante de las distintas enfermedades cutáneas, desde quemaduras solares hasta el cáncer de piel.

Existen estudios que demuestran la incidencia negativa de la radiación solar sobre la piel y que el envejecimiento prematuro de la piel es favorecido por esta radiación.

La protección contra los efectos del sol es importante durante todo el año, no solamente en verano.

Los rayos ultravioletas también nos llegan aún en días nublados como en días con poca luminosidad.

La radiación ultravioleta está formada por rayos invisibles que penetran la piel y pueden provocar desde quemadura solar, envejecimiento prematuro de la piel, daños en los ojos y hasta cáncer de piel.

Existen tres tipos de rayos UV:

UVA: causan envejecimiento de la piel y pueden causar cáncer de piel.

UVB: causan enrojecimiento, quemadura solar, y predisposición al cáncer de piel.

UVC: son filtrados por la capa de Ozono de la atmósfera.

Existe gran variedad de productos que nos protegen del sol y pueden ser clasificados como protectores o bloqueadores, dependiendo de las sustancias que contengan. Los protectores solares son productos de uso externo que contienen sustancias físicas y/o químicas que actúan como barrera protectora de la piel a las radiaciones solares. Constituyen una defensa de primera línea, siempre que reúnan condiciones necesarias de eficacia, seguridad y calidad del producto.

Estos productos son clasificados según el FPS o FACTOR DE PROTECCIÓN SOLAR. El FPS identifica la protección que ofrece el producto contra los rayos UV, acorde al tipo de piel. A mayor número de FPS, mayor protección.

Los productos para protección solar se encuadran a modo de orientación en la siguiente categoría, según Disposición 6830/2000 de ANMAT.

Fototipos de piel	Comportamiento de la Piel frente a la radiación solar	Protección Recomendada	FPS Recomendado
Poco sensible	Raramente presenta eritema	Baja	$\geq 2 < 6$
Sensible	Ocasionalmente presenta eritema	Moderada	$\geq 6 < 12$
Muy sensible	Frecuentemente presenta eritema	Alta	$\geq 12 < 20$
Extremadamente Sensible	Siempre presenta eritema	Muy alta	$\geq 20$

Es importante la elección del factor de protección a usar para el rostro y el cuerpo teniendo en cuenta el tiempo de exposición. Por tanto, el hecho de conocer el tipo de piel ayuda a escoger el protector solar adecuado.

Dentro de los protectores solares hay productos con fórmulas resistentes al agua adecuados para realizar deportes acuáticos o simplemente para nadar. La resistencia al agua consiste en la propiedad de conservar la fotoprotección después de una inmersión de 40 minutos en el agua.

Las Características del rótulo de los productos protectores solares son:

- En el rotulado principal del producto debe indicar en forma destacada el número de protección solar acompañado con la sigla "SPF" o "FPS", o de las palabras "Factor de Protección Solar".
- En la cara posterior del embalaje deberá constar la explicación del factor de protección solar del producto: Ejemplos:  
 Baja(FPS:  $>2 <6$ ) Piel poco sensible "Ofrece baja protección contra las quemaduras solares"  
 Moderada(FPS:  $>6 <12$ ) Piel sensible "Ofrece Moderada protección contra las quemaduras solares"  
 Alta (FPS:  $>12 <20$ ) Piel muy sensible "Ofrece Alta protección contra las quemaduras solares"  
 Muy alta(FPS:  $>20$ ) Piel extremadamente Sensible "Ofrece Muy alta protección contra las quemaduras solares"
- Poseer la Leyenda: "Es necesario reiterar la aplicación para mantener la efectividad del producto" y ""Ayuda a prevenir las quemaduras solares"

- Contener las advertencias: "Para niños menores de seis (6) meses consulte al médico"; "Este producto no ofrece ninguna protección contra la insolación"; "Evitar exposición prolongada de los niños al sol"; "Aplíquese generosamente o libremente antes de la exposición al sol y como sea necesario", incluyendo tiempo, determinado por el fabricante, si requiere periodo de espera.

- Deben mencionar: marca, contenido neto, domicilio del titular o elaborador o importador, lote y fecha de vencimiento del producto.

Indicar la composición cualitativa de los filtros solares que contienen. Los productos importados deben poseer los datos de responsable en el país en idioma español. Según Disposición de ANMAT 3473/2005.

Nota: Queda a criterio del fabricante la inclusión de otras informaciones orientadoras que considere necesarias.

Los productos que satisfacen los requisitos "resistente al agua" o "muy resistente al agua" deben poseer en su rótulo además de los datos antes mencionados:

- La indicación de la necesidad de: aplíquese tan frecuentemente como sea necesario; después de nadar, secarse con toallas sudoración intensa, o tiempo de exposición prolongada al sol.

Los productos de higiene personal, cosméticos y perfumes multifuncionales que contienen filtros solares únicamente como coadyuvantes en el cuidado de la piel o para la protección de la formulación, y que no proclamen actividad como protector solar ni enuncien un valor de FPS no necesitan adecuarse a la normativa e protectores solares.

**EL USO DEL PROTECTOR SOLAR ES MUY IMPORTANTE !!!!!**

**RECUERDE !!!!!**

- No exponerse al sol entre las 10 y 16 horas. Como medida práctica siéntase seguro cuando su sombra es mayor a la altura de su cuerpo.

- En la nieve, el agua y en la arena los rayos solares se reflejan por lo que es imprescindible contar con la protección adecuada.

- Use protector solar con un FPS 15 como mínimo,

- Hágalo incluso los días nublados

- Aplíquelo en la piel 30 minutos antes de exponerse al sol.

- No olvide ponerse protector solar en las partes sensibles como: partes calvas de la cabeza, orejas, cuello, nariz, empeines de los pies y manos
- Use protector Labial
- Use sombrero que proteja también las orejas no sólo la cabeza, ropa y anteojos como protección.
- Independientemente del lugar de residencia todos necesitamos protegernos del sol, más aún aquellas personas que por su trabajo estén más expuestas a él.
- Los métodos artificiales para el bronceado pueden ser peligrosos ya que emiten radiación UV de iguales características que los rayos solares por lo extreme los cuidados  
Todos los protectores solares aún los resistentes al agua deben ser reaplicados luego de:
- 2 horas de exposición continua al sol
- Nadar
- Secarse con las toallas después de practicar deportes o al salir del agua
- Hacer ejercicios físicos
- Transpirar en exceso

**ANTE CUALQUIER DUDA CONSULTE A: ANMAT RESPONDE 0800 333 1234**